

1. Secretaría dice: Escritos, recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades Municipales de: San Francisco Chapulapa, Cuicatlán; San Juan Coatzóspam, Teotitlán; San Nicolás Hidalgo, Silacayoápam; Santa María Apazco, Nochixtlán; San Mateo del Mar, Tehuantepec; Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec; Animas Trujano, Centro; Santo Tomás Ocoteppec, Tlaxiaco; Santo Domingo Zanatepec, Juchitán; Santa Lucia del Camino, Centro; San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán; Cosolapa, Tuxtepec; Huajuapán de León, Huajuapán; Yogana, Ejutla; San Juan Bautista lo de Soto, Jamiltepec; remiten a esta Soberanía Proyecto de Ley de Ingresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda.

2. Secretaría dice: Oficios números CECyTEO/DG/1084/2018 y CECyTEO/DG/1085/2018, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Director General del CECyTEO, solicita a esta Soberanía se emita un decreto especial para el pago del laudo dictado dentro del juicio laboral número 366/2011, ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

3. Secretaría dice: Oficio número IEBO/DG/765/2018, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicita se le informe sobre el avance a su petición mediante el cual solicita la expedición de un decreto especial para el pago del laudo dictado dentro del expediente laboral 929/2011(4)

Bis.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

4. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/3820/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el siete de diciembre del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-B/991/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de San Blas Atempa, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

5. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/3819/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el siete de diciembre del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-B/990/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de San Bartolomé Ayutla, Oaxaca. **DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora

6. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/3818/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el siete de diciembre del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría

de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-B/989/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

7. Secretaría dice: escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cinco de diciembre año en curso, en el cual la Secretaría General del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa Delegación VII, Oaxaca, presenta a esta Soberanía, Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección y Seguridad a la Actividad Periodística del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.

8. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8768/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cinco de diciembre año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha tres de diciembre del dos mil dieciocho, para que conforme a sus facultades inicie el procedimiento de revocación de mandato del C. German González Reyes,

Presidente Municipal de San Jerónimo Tecoátl, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

9. Secretaría dice: Oficio número SGG/SBSDP/286/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, remite documentación referente a la resolución de los Juicios para la protección de los Derechos Políticos- Electorales del Ciudadano, recaídos en el expediente número JNI/20/2018 y acumulados, en la parte relativa a la vinculación ordenada al H. Congreso, para que en el ámbito de sus atribuciones, nombre a un Consejo Municipal en el Ayuntamiento de **San Juan Bautista Guelache, Etla, Oaxaca.**

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente.

10. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8111/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el seis de noviembre año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha treinta de octubre del dos mil dieciocho, a efecto de que inicie el procedimiento de revocación o de suspensión de mandato de los concejales que integran el Ayuntamiento de San José Independencia Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

11. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8213/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el nueve de noviembre año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha cinco de noviembre del dos mil dieciocho, por el que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Candelaria Loxicha, Oaxaca da cumplimiento a la sentencia de fecha veinte de agosto de dos mil dieciséis.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 212/2017.

12. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8232/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el nueve de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha treinta de octubre del dos mil dieciocho, para que conforme a sus facultades inicie el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal, Sindico Hacendario, Sindica Procuradora, Regidora de Hacienda y Tesorero Municipal, todos del Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1458/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de diciembre del año en curso, en el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los Acuerdos del Consejo General, respecto de las elecciones ordinarias de Concejales de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Internos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

14. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-B/3690/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el treinta de noviembre del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-B/910/06/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de

presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de San Pedro Amuzgos, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

15. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-C/3406/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiuno de noviembre del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/865/10/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de San Mateo Yucutindoo, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

16. Secretaría dice: Oficio número 4C/4C.2/6913/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cinco de diciembre del año del año en curso, en el cual la Directora de Asuntos Jurídicos de Servicios de Salud de Oaxaca, remite documentación respecto a la expedición de un decreto especial en el que se autorice a servicios de salud de Oaxaca un decreto Especial.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la comisión permanente de Presupuesto y Programación.

17. Secretaría dice: escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de

Totontepec Villa de Morelos, remite copia fotostática de solicitud de autorización de presupuesto dirigido al Secretario de Finanzas del gobierno del Estado.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y programación.

18. Secretaría dice: Oficio número P.M. 1600/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Domingo Tehuantepec, solicita la aprobación de un apoyo financiero extraordinario para el pago de salarios y aguinaldo.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y programación.

19. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1489/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dos de enero del año en curso, en el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los Acuerdos del Consejo General, respecto de las elecciones ordinarias de Concejales de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Internos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

20. Secretaría dice: Por escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diez de noviembre del año en curso, en el cual, los C.C. Rubén Méndez Muñoz, Demetrio Reyes Vargas, Francisca Venegas Vásquez y Juventina Alba Ventura Ruiz; originarios del Municipio de Ánimas Trujano y referente a los dictámenes de los expedientes CPG/144/2017 y acumulados, de la Comisión

permanente de Gobernación; rechazan y niegan la voluntad de querer ser integrantes del Consejo Municipal de Ánimas Trujano.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año 2018, en el cual, el C. Yair Isay Vásquez Ortiz, Síndico Municipal del Municipio de Santa Catarina Juquila, hace del conocimiento la solicitud al Presidente Municipal y Tesorera Municipal, para que rindan informe del estado financiero que guarda la presente administración municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

22. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SASO/DA-C2/1428/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Auditoria "C" de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hace del conocimiento, que la observación hecha al H. Ayuntamiento de San Juan Petlapa, a través de su presidente Municipal, se considera no solventada en los términos ahí establecidos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, agréguese al expediente 262/2018.

23. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SASO/DA-C2/1460/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de noviembre del año en curso, en el cual, el Director de Auditoria "C" de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hace del conocimiento, que la observación

hecha al H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, a través de su presidente Municipal, se considera no solventada en los términos ahí establecidos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, agréguese al expediente 257/2018.

24. Secretaría dice: Oficio número SAI/SDI/OE/203/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Derechos Indígenas, solicita que se inicie el Procedimiento de Revocación de Mandato en contra de Florente Cruz García, Presidente Municipal; así como a Hermilio Gómez Chávez, Síndico Municipal; ambos del Municipio de San Jerónimo Sosola; en referencia a la sentencia de fecha diecinueve de junio del presente año, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

25. Secretaría dice: Oficio número DGAJEPL/4478/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año 2018, en el cual, el Diputado Vicepresidente del H. Congreso del Estado de Puebla; exhorta para que se tomen las medidas necesarias para proteger y conservar el germoplasma de nopal y del maguey; así como también se promuevan acciones en pro del fortalecimiento del cultivo, producción y comercio de tuna y nopal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca.

26. Secretaría dice: escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año 2018, en el cual, los Diputados Ángel Domínguez

Escobar, Luis Alfonso Silva Romo, Leticia Socorro Collado Soto, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Hilda Graciela Pérez Luis, Pavel Meléndez Cruz, Arcelia López Hernández y Griselda Sosa Vásquez; realizan observaciones al Paquete Económico 2019, respecto a la iniciativa de presupuestos de egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

27. Secretaría dice: escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año en curso, en el cual, los Diputados Ángel Domínguez Escobar, Luis Alfonso Silva Romo, Leticia Socorro Collado Soto, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Hilda Graciela Pérez Luis, Pavel Meléndez Cruz, Arcelia López Hernández y Griselda Sosa Vásquez; realizan observaciones al Paquete Económico 2019, respecto a la iniciativa de presupuestos de ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

28. Secretaría dice: Oficio número 117/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de octubre del año en curso, en el cual, el Comisariado de Bienes Comunales, Consejo de vigilancia, Autoridad Municipal, así como el Consejo de Caracterizados, hacen del conocimiento de un impacto ambiental a consecuencia de la Minera Natividad.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

29. Secretaría dice: escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de noviembre del año en curso, en el cual, miembros de la Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar, solicitan se nombre una comisión de Diputados y se revise de manera exhaustiva el destino de los recursos públicos aplicados en el ejercicio 2017 y 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

30. Secretaría dice: oficio número 100/2018 recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día siete de diciembre de 2018, suscrito por el Agente Municipal de Barrio San Sebastián, perteneciente al Municipio de Tlaxiaco, por el cual solicitan que se eleve de categoría administrativa a Agencia Municipal la Localidad Barrio San Sebastián".

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa de recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

31. Secretaría dice: escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de diciembre del año 2018, en el cual, los C.C. Tomás Isaías Sánchez González, Celso Hernández López y Gaudencio Pérez Castellanos, Agentes Municipales respectivamente de San Gabriel, San Miguel y Asunción, Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etla; solicitan a esta Soberanía se designen como Consejeros Municipales a los ahí propuestos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

32. Secretaría dice: Oficio número CVG/433/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente de la Comisión Nacional de los derechos Humanos,; remite el estudio de Seguimiento a la Armonización Normativa de los Derechos Humanos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Asuntos Indígenas y Migración; y de Derechos Humanos

33. Secretaría dice: Oficio número CVG/432/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente de la Comisión Nacional de los derechos Humanos, remite Plataforma de Armonización Legislativa: El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones de Igualdad de Género; y de Derechos Humanos.

34.- Secretaría dice: Oficio número 72/MS/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de octubre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de Santa Cruz Amilpas, solicita a esta Soberanía, Informe el estado de la solicitud realizada mediante oficio 68/MS/2018, en el cual solicitan una partida presupuestal para el pago del Laudo dictado dentro del expediente laboral número 79/2013, del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa de recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

35.- Secretaría dice: escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, mediante el cual los integrantes de la Agencia Municipal de Santa María Tutla, Municipio de San Andrés Dinicuiti, Huajuapán, mediante el cual informan a esta Soberanía, sobre la inconformidad que tienen los ciudadanos de su comunidad, derivada de la elevación de categoría del "Núcleo Rural Reforma", perteneciente al municipio de San Andrés Dinicuiti, Huajuapán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa de recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

36.-Secretaría dice: Oficio número DG-UJEL-095/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año en curso, en el cual el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, da respuesta al acuerdo número 813 por el que se les exhorta a para que en cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, elaboren y/o actualicen el programa de prevención de accidentes de la refinería Antonio Dovalí Jaime, ubicada en el municipio de Salina Cruz, Oaxaca,

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 813 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

37.-Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/8165/2018, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de noviembre del año 2018, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica a esta Soberanía, el acuerdo de fecha treinta y uno de octubre del presente año, dictado en autos del expediente JN/177/2017.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

38.-Secretaría dice: Oficio número TEO/SG/8014/2018, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de octubre del año 2048, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica a esta Soberanía, el acuerdo de fecha quince de octubre del presente año, dictado en autos del expediente JDC/121/2018, en relación al cumplimiento de sentencia realizado por el Ayuntamiento de Santa María Xadani, Tehuantepec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

39.-Secretaría dice: Oficio número 5C/5C.2/1068/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de octubre del año 2018, en el Director de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud, da respuesta al acuerdo número 824 por el que se exhorta al Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud y al Titular del Organismo Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que en Coordinación con las Autoridades Federales implementen acciones urgentes para realizar el saneamiento de las aguas residuales generadas por los hospitales en nuestra entidad.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 824 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

40.-Secretaría dice: Oficio B00.810.02.2468/2018, recibido en la Secretaría de

Servicios Parlamentarios el diecisiete de diciembre del año 2018, en el cual, el Director de Administración del Agua del Organismo de Cuenca Pacífico Sur, da respuesta al acuerdo número 890 por el que se exhorta al Titular del Organismo de Cuenca Pacifico Sur de la Comisión Nacional del Agua, Delegados Federales de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una exhaustiva revisión de las actividades de extracción de material pétreo en los causes y márgenes del río de la subcuenta Atoyac – Verde, perteneciente a la cuenca del río Atoyac, para verificar que dichas actividades cuentan con las autorizaciones vigentes.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 890 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

41.- Secretaría dice: Oficio número 48, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año en curso, mediante el cual, el Presidente Municipal de San Pedro el Alto, Pochutla, solicita a esta Soberanía, la elevación de categoría administrativa a Agencia de Policía al de núcleo rural "El Porvenir", perteneciente al Municipio de San Pedro el Alto.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa de recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

42.-Secretaría dice: Oficio número CJGEO/DGCNPL/1150-11/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de diciembre del año 2018, en el cual, el Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Congreso del Estado, da respuesta al acuerdo número 950 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través

de la Secretaría de Seguridad Pública, se realicen las medidas necesarias que garanticen el respeto a los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en los Centros de Reclusión a cargo del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 950 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

43.-Secretaría dice: Oficio número TEEEO/SG/A/8821/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de noviembre del año 2018, en el cual, el Actuario del Tribunal del Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el contenido de la sentencia de fecha seis de diciembre, referente al juicio promovido por la Presidenta Municipal de San Juan Ihualtepec, Silacayoapam, Oaxaca, a fin de impugnar de la Regidora de Educación del citado municipio, la ejecución de actos de violencia política por razones de género.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

44.-Secretaría dice: Oficio número IEBO/DG/785/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año 2048, en el cual el Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicita se le informe avance a su oficio número IEBO/DG/1196/2017, por el que solicitó la expedición de un decreto especial para el pago del laudo dentro de los expedientes 142/2005 y 501/2005

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

45. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1447/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de diciembre del año en curso, en

el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los Acuerdos del Consejo General, respecto de las elecciones ordinarias de Concejales de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Internos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

46. Secretaría dice: Oficio número PM/033/12/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente del Ayuntamiento de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, remite documentación, referente a la licencia presentada por la C. Elisa Zepeda Lagunas al cargo de Presidenta Municipal, lo anterior para la emisión del decreto correspondiente y acreditación del Concejal suplente.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

47. Secretaría dice: oficio número CJ/DJ/2514/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diez de diciembre del año 2018, en el cual la Sindico Primero del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicita a esta Soberanía se le informe sobre su petición de fecha 17 de abril del año 2018, formulada con número de oficio CJ/DJ/0900/2018, por el que solicita la autorización de una partida presupuestal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

48. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-C/3854/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinte de diciembre del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación

de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-c/864/10/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de San Agustín Loxicha, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

49. Secretaría dice: escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el trece de diciembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal Síndico Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, solicitan a esta Soberanía la emisión de un decreto especial para pagos de sentencias definitivas.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

50. Secretaría dice: oficio numero D.G.P.L.6464-II-6-0262, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiuno de diciembre del año 2018, en el cual el la Diputada Secretaria del H. Congreso de la Unión, remite esta Soberanía la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 22 fracción XXX del artículo 73, de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en materia de extinción de dominio.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

51. Secretaría dice: oficio número TEEO/SG/A/9255//2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintisiete de diciembre del año 2018, en el cual Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica y da vista a esta Soberanía, para que en el ámbito de sus atribuciones, proceda conforme a

derecho respecto de la revocación de mandato de las y los integrantes del Ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

52. Secretaría dice: escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinte de diciembre del año 2018, en el cual el Agente Municipal y Alcalde Único Constitucional de la Agencia Vicente Guerrero perteneciente al Municipio de la Villa de Zaachila, Oaxaca, hacen de conocimiento a esta Soberanía los acuerdos tomados en asamblea de fecha 16 de noviembre de 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

53. Secretaría dice: Oficio número 101/2018, recibido en Oficialía Mayor el cuatro de diciembre del año 2018, en el cual el Agente de Policía Municipal del Barrio San Sebastián Tlaxiaco, solicita a esta Soberanía se le dé seguimiento a su petición de elevación de categoría administrativa de Agencia Municipal a la comunidad del Barrio San Sebastián Tlaxiaco Oaxaca.

DIP. NELI ESPINOSA SANTIAGO: se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente 565/2018

54. Secretaría dice: Oficio número SA/1517/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de noviembre del año 2018, en el cual, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, emite escrito en el que la Regidora de Hacienda Municipal y Contraloría solicita licencia.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

55. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año 2018, en el cual, los C.C. Demetrio Manuel Gómez Martínez y Raúl Naduvic Velasco Cruz, Síndico Procurador y Síndico Hacendario respectivamente; solicitan la elevación de categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad de Cañada Alejandro, Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

56. Secretaría dice: Oficio número 0450-2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de diciembre del año 2018, en el cual, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Simón Zahuatlán, remite segundo informe anual.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

57. Secretaría dice: Oficio número 203/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año 2018, en el cual, la Presidenta Municipal del Municipio de Fresnillo de Trujano, Distrito de Huajuapán, C. Norma Matilde Barroso Méndez; remite copia del Presupuesto de Egresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

58. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de diciembre del año 2018, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco remiten acuerdo del Presupuesto de Egresos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

59. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-1888/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año 2018, en el cual, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remite sentencia por la que se vincula al Congreso del Estado realice las adecuaciones presupuestarias que se requieran con la finalidad de que se cuente con los recursos económicos suficientes para dar cumplimiento a dicha resolución.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

60. Secretaría dice: Oficio número SA/AC/1444/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de diciembre del año 2018, en el cual, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; remite Presupuesto de Egresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

61. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8032/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de noviembre del año 2018, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica una resolución, por la que se revocan los nombramientos posteriores al de dieciséis de marzo de dos mil dieciocho que, como Comisionado Municipal Electoral, han sido expedidos por el Secretario General del Gobierno del Estado, en favor del ciudadano Edwin Vásquez Nazario.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

62. Secretaría dice: Oficio número 41/12/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de diciembre del año 2018, en el cual, la Secretaria Municipal, del Municipio de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán; remite el segundo informe anual de gobierno.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

63. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año 2018, en el cual, el C. Saúl Refugio Morales, solicita se realice auditoría a la administración encabezada por el C. Pedro Rafael León Camacho, Presidente Municipal de San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

64. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-B/3687/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año 2018, en

el cual, el Director de Quejas, Denuncias e Investigación, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite el expediente DQDIB/907/10/2018; para que conforme a sus facultades determine el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa de la C. Yesenia Nolasco Ramírez Presidenta Municipal de Santo Domingo Tehuantepec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Instructora.

65. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de diciembre del año 2018, en el cual Agentes Municipales pertenecientes al Municipio de San Francisco Jaltepetongo p, remiten acta constitutiva de las autoridades de la Agencia Municipal de San Isidro Jaltepetongo, perteneciente al citado Municipio.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

66. Secretaría dice: Oficio número SGG/SBSDP/335/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año 2018, en el cual, el Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca, envía escrito por el que el Cabildo Comunitario del Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, presenta su propuesta de un propietario y un suplente para la integración del Consejo Municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

67. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año 2018, en el cual, integrantes de la Asamblea

General del Pueblo del Municipio de San Dionisio del Mar, solicitan se realice una auditoría a la Presidenta Municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

68. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año 2018, en el cual el Agente Municipal, Secretario, Tesorero, Sindico Auxiliar y Regidor de Hacienda respectivamente de la Agencia Municipal de Guadalupe Victoria, del Municipio de San Juan Juquila Mixes, Yautepec; solicitan la intervención para que un recurso que no fue proporcionado por su Presidente Municipal, le sea otorgado.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

69. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año 2018, en el cual, el C. Alberto Leobardo Barragán Sánchez; presenta iniciativa ciudadana para reformar el artículo 54 del Código Civil del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

70. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año 2018, en el cual el Síndico, Regidor de Obras y

Regidora de Salud respectivamente del municipio de San Felipe Usila Oaxaca, solicitan una auditoría.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

71. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año 2018, en el cual habitantes de la Agencia Municipal de Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes Oaxaca, informan que el Municipio de San Juan Juquila Mixes, Oaxaca, no les ha entregado los recursos municipales que les corresponden; así mismo solicitan intervención derivado que el Municipio antes mencionado ha bloqueado la carretera y les impide transitar.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su intervención se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado

72. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de diciembre del año 2018, en el cual el Síndico, Regidor de Obras y Regidora de Salud respectivamente del Municipio de San Felipe Usila Oaxaca, solicitan se retengan las participaciones fiscales federales del Ramo 28 correspondiente a la segunda quincena de diciembre.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de **Presupuesto y Programación.**

73. Secretaría dice: Oficio número DGPL-1P1A.-6090.19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de diciembre del año 2018, en el cual, la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, exhorta a los Congresos

Locales para analizar y resolver las necesidades de las Universidades Públicas de sus Estados.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

74. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de diciembre del año 2018, en el cual, el C. Mario Alberto Carrillo Incháustegui; solicita que el Congreso del Estado declare: "2019, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE ÁLVARO CARRILLO".

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Cultura.

75. Secretaría dice: Oficio número STA.LUCIADC/R.H./55/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de diciembre del año 2018, en el cual, la Regidora de Hacienda del H. Ayuntamiento de Santa Lucia del Camino; solicita se revisen los informes trimestrales presentados por el resto de los integrantes de la Comisión de Hacienda de su Municipio.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

76. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de diciembre del año 2018, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, informa del proceso entregarecepción de la administración municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

77. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de diciembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Chimalapa, Juchitán, remite a esta soberanía, su segundo Informe de Gobierno Municipal, correspondiente al año 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

78. Secretaría dice: Oficio número SA/1598/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecisiete de diciembre del año en curso, en el cual, el Secretario del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, remite a esta soberanía, la Gaceta Municipal número 23, correspondiente al mes de noviembre de 2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

79. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/7567/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinticuatro de octubre año 2018, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha diecinueve de octubre del dos mil dieciocho, dictado en autos del expediente JDC/259/2018.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

80. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8189/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el seis de noviembre año 2018, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha veinticuatro de octubre del dos mil dieciocho, dictado en autos del

expediente JDC/142/2017, relativo a la revocación de mandato del presidente municipal de San Jacinto Amilpas, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

81. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/8967/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el diecisiete de diciembre año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha doce de diciembre del dos mil dieciocho, dictado en autos del expediente JNI/120/2017 y acumulados, relativo a la elección extraordinaria del municipio de Santiago Choapam, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente.

82. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3853/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de diciembre del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/866/10/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de Santo Domingo Tejomulco, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

83. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI-C/3826/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el dieciocho de diciembre del año del

año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-C/986/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

84.-Secretaría dice: Oficio número 3S/O.-7637/2018, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de diciembre del año en curso, en el cual, la Directora de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, da respuesta al acuerdo número 835 por el que se les exhorta a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que en Coordinación con las Instituciones que conforman el Sistema Estatal establezcan programas permanentes de prevención y atención de la hepatitis en sus diversos tipos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 835 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

85.-Secretaría dice: Oficio número OF/3S/3S.2.4/7510/2018, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de diciembre del año en curso, en el cual, la Directora de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, da respuesta al acuerdo número 1022 por el que se les exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente campañas dirigidas a los estudiantes de los niveles educativos medío superior y superior, a fin de generar concientización sobre los efectos nocivos para la salud causados por el consumo y exposición al humo del tabaco.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 1022 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

86.-Secretaría dice: Oficio número OF/3S/3S.2.4/7512/2018, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de diciembre del año en curso, en el cual, la Directora de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, da respuesta al acuerdo número 809, por el que exhorta a la Secretaría Estatal de Salud para que en coordinación con las Instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, implementen programas y acciones de prevención y atención a las adicciones en Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 809 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

87.-Secretaría dice: Oficio escrito, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de diciembre del año en curso, en el cual, la Sindica Hacendaria del Municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán, solicita a esta soberanía el Inicio del Juicio Político en contra de la C. Gloria Sánchez López, Expresidenta Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

88. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiséis de diciembre año 2018, en el cual, las autoridades de la Agencia Municipal de San José Ixtapam, Juquila, solicita a esta Soberanía, su intervención a fin de solucionar el conflicto que la mencionada agencia municipal mantiene desde hace más de dos años con el Municipio de San Juan Quiahije, Juquila.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

89. Secretaría dice: oficio SM/00/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiuno de diciembre del año 2018, en el cual, el Presidente Municipal de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, informa a esta soberanía, el lugar y la fecha en que se realizara la entrega-recepción del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

90. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/4081/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el tres de enero del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-B/1045/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas a los Ayuntamientos de la Heroica Ciudad de Huajupán de León, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Mixtepec, Oaxaca y Santa Cruz Xoxocotlán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

91. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-B/3988/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el tres de enero del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el

expediente DQDI-B/948/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de Santo Domingo Teojomulco, Oaxaca

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

92. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-C/3825/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el tres de enero del año del año en curso, en el cual el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental remite a esta Soberanía el expediente DQDI-B/948/11/2018, para que en el ámbito de sus atribuciones, conozca y resuelva el asunto planteado toda vez que se trata de presuntas responsabilidades atribuidas al Ayuntamiento de Santiago Chazumba, Oaxaca. **DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

93. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9385/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cinco de diciembre año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica el acuerdo de fecha veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

94. Secretaría dice: Oficio número IEEPCP/PCG/339/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el once de diciembre año 2018, en el cual el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite a esta Soberanía copia certificada del acuerdo

ieepcog93/2018, relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para el ejercicio 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

95. Secretaría dice: Oficio número TJAO/SGA/2590/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el once de diciembre año 2018, en el cual el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, remite a esta Soberanía copia del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

96. Secretaría dice: escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinte de diciembre año 2018, en el cual el Presidente Municipal de San Juan Diuxi, Nochixtlán, hace de conocimiento a esta Soberanía el fallecimiento del C. Leovigildo García Marcial, Síndico Municipal del citado Municipio así mismo solicita la acreditación del C. Joel Santiago Pablo, para ocupar dicho cargo.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

97. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9184/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiséis de diciembre año 2018, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica la sentencia de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Junta de Coordinación Política.

98. Secretaría dice: Oficio número SSP/DGAJ/DLCC/6609/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintisiete de diciembre año 2018, en el cual el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 5 por el que se le exhorta para que en el ámbito de su respectiva competencia, promuevan y apliquen instrumentos legales que inhiban la violación de los derechos humanos durante las detenciones policiales y garanticen procesos accesibles de denuncia ciudadana, para prevenir, investigar y sancionar cualquier caso de tortura o delitos cometidos por los servidores públicos en perjuicio de las personas vinculadas a proceso pena

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyase copias a los integrantes de esta Legislatura, agréguese al acuerdo 5.

99. Secretaría dice: Oficio número SF/SI/PF/PF/253/2018, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el catorce de diciembre año 2018, en el cual el Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, solicita a esta Soberanía se autorice afectación de Participaciones del Municipio de San José Independencia, Tuxtepec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

100. Secretaría dice: Oficio número 06/CM/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el cuatro de enero del año en curso, en el cual el Comisionado Municipal Provisional, de Santa María Ecatepec Yautepec, remite a esta Soberanía las acreditaciones del Comisionado Municipal, Secretario Municipal y Tesorero Municipal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

101. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de diciembre del año 2018, en el cual, los defraudados de cajas de ahorro; solicitan se apruebe una cantidad en el presupuesto de egresos, que sirva como aportación Estatal al Fideicomiso que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y programación.

102. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de diciembre del año 2018, en el cual, el C. Sotero Velasco Morales solicita se cumpla lo dictado por el decreto número 2013 realizado por la LXII Legislatura Constitucional del Estado y se le otorgue el pago de participaciones correspondiente.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

103. Secretaría dice: Oficio número MCZ/0061, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de diciembre del año 2018, en el cual, el C. Delfino Castellanos Castellanos, Presidente Municipal de la Ciénega Zimatlán, hace del conocimiento que no hay autoridad electa debido a una impugnación.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

104. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de diciembre del año 2018, en el cual, el C. Alejandro Aparicio Santiago, Presidente Municipal Electo del Municipio de la H. Ciudad de Tlaxiaco; informa que no se instaló la comisión de entrega-recepción.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

105. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de diciembre del año 2018, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, remite presupuesto de egresos 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

106. Secretaría dice: Oficio número LXIV/XVI/003/2018, signado por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, por el que remite original del escrito de renuncia con carácter de irrevocable presentada por el Ciudadano Alejo Esaú Ramírez, al cargo de Titular de la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su trámite correspondiente se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.